

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan desojemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1^{rs} pta.
Un trimestre. 5
Fuera de la capital, trimestre. 5⁷⁵
Extranjero, trimestre. 10
Número suelto. 0¹⁰
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Page anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 3 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.208

EL LIBERAL

DOMINGO 3 de Enero de 1897

FELICITACIÓN

Expresiva, sincera y respetuosa es la que desde este sitio dirige la redacción de EL LIBERAL á nuestro queridísimo amigo y jefe el diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Enrique Arroyo, por la prueba de cariño y de adhesión que acaban de darle nuestros correligionarios de Madrid, elevándole por aclamación al honroso cargo de presidente del Comité del distrito de la Universidad, que desde hace muchos años viene desempeñando nuestro distinguido amigo, y obteniendo como ahora los favores de la reelección.

El partido liberal en el distrito de la Universidad, es fuerte, prestigioso y disciplinado; figuran en él personas de mucho arraigo y de gran representación social; todas ellas la tienen también en el Comité, y es claro que la presidencia de un organismo político de tales condiciones, significa un prestigio y una popularidad tan grande como la de que por su consecuencia, por sus convicciones, por sus prendas personales, por sus servicios al partido y por su lealtad inquebrantable al Sr. Sagasta, disfruta nuestro queridísimo diputado y excelente amigo y jefe respetable y respetado señor Arroyo.

Hé aquí ahora lo que acerca de esto dice EL Globo:

«En el teatro de Maravillas, convenientemente preparado al efecto, se celebró anoche la reunión de los liberales de dicho distrito. El teatro estaba lleno y en el escenario había nutrida y selecta representación del Comité provincial, diputados, senadores, concejales, etcétera, etc. El acto resultó tan concurrido como cada uno de los cinco anteriores, señal evidente de que en todos los distritos es grande el entusiasmo que produce la reorganización de los Comités liberales.

La sesión

Ocupan la presidencia los señores Aguilera, conde de Romanones, Arroyo, Arredondo y Ariño.

El Sr. Aguilera saluda á los liberales del distrito y recuerda que en las constituciones de los demás Comités se siguió el procedimiento de nombrar una comisión nominadora que proponga las personas que hayan de formar el Comité.

Aceptada esta proposición, queda elegida la siguiente

Comisión nominadora

- D. Felipe González Rojas.
- D. Luis González Marroquín.
- D. José Blanco Bañares.
- D. Cristóbal Sala.
- D. Agapito Martínez Vicente.

El Comité

Después de haber deliberado la comisión antedicha durante algunos minutos, el Sr. Martínez Vicente, en nombre del Sr. González Rojas, presidente de aquélla, lee, después de un breve exordio, la siguiente lista que por aclamación es aprobada:

Junta directiva

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.— Señor marqués de la Vega de Armijo.— D. Segismundo Moret.—D. Germán Gamazo.— Señor marqués de Sardoal.—D. José Canalejas y Méndez.—D. Alberto Aguilera.—Señor conde de Romanones.

Presidente efectivo

Excmo. Sr. D. Enrique Arroyo.

Vicepresidente

Excelentísimo señor marqués de Villamanrique.—D. José Oñate y Ruiz.—D. Enrique García de la Rasilla.—D. Felipe González Rojas.—D. Luis Felipe García Marchante.—Don José Blanco Bañares.—D. Manuel Cobo Canalejas.—D. Luis Díaz Aviles.

Representantes en el Comité provincial

Sr. D. Antonio López Muñoz.—D. Pascual Torrás.—D. Luis Felipe García Marchante.—Don José Blanco Bañares.

Secretario general

Sr. D. Ildefonso Sansano.

Secretarios

Ss. D. Miguel Laura García.—D. Cristóbal Salas.—D. Manuel Labra.—D. José Sama.—D. Simón de Elías y Elías.

Tesorero

Sr. D. Luis González Marroquín.

Contador

Sr. D. Mateo del Vall.

El Sr. Arroyo

Ya me conocéis. Ya sabéis, pues, que soy hombre de corazón más que de palabra. Empezaré por felicitar á los señores Aguilera, conde de Romanones, Arredondo y Ariño, por el gran trabajo que realizan reorganizando los Comités.

Yo sólo debo este cargo, para el que me habeis designado, á las simpatías vuestras, á mi lealtad inquebrantable al Sr. Sagasta. (Aplausos.)

El conde de Romanones

No esperéis de mí un discurso como aquellos que habeis oído en otras reuniones á oradores eximios. Mi palabra ruda sólo me permite en estos momentos tomar la iniciativa en la implantación de una costumbre seguida en otras reuniones, en las que siempre se sintetizan las aspiraciones comunes en un acuerdo.

¿Para qué son los hombres políticos, si en ocasiones como esta no se ha de hablar con toda la claridad que las circunstancias demandan? (Muchos aplausos.)

Hará cosa de veinte días, al reunirse el Comité de Buenavista, parecía á algunos que deberíamos reunirnos todos para aplaudir al Gobierno por virtud de una circunstancia puramente providencial. Ya veis que las cosas han empeorado. Ya veis que es necesario exigir responsabilidades por conductas funestas. Y aquí, ¿quién es el primer responsable? Es el Gobierno de S. M. (Grandes aplausos.)

Cerca de tres años lleva el partido conservador en el poder. Se le ha dado todo lo más preciado para una nación: la vida de sus ciudadanos y el ahorro de sus contribuyentes. Y se le ha dado algo que vale más que esto: el silencio de sus adversarios. (Entusiastas aplausos.) ¿Y esto puede seguir así?

Alguien podría acusar al partido liberal, si este silencio continuase, de complicidad con el Gobierno. Nada más injusto que suponer semejante complicidad con el Gobierno. El señor Sagasta ha procedido con gran patriotismo, arrojando quizá una impopularidad momentánea, porque ha procedido con su silencio como le imponía sus deberes de hombre de Estado. (Muchos aplausos.)

Es ya llegada la hora de decir que frente á un partido sin fe ni programa, que casi no es partido, hay otro, el liberal, con soluciones definidas y concretas para todos los problemas. (Grandes aplausos.)

El Gobierno acepta ahora lo que combatí siempre, porque nosotros lo defendíamos.

Recordad que hace algunos meses sostenía el criterio de la guerra por la guerra, y ahora cree, como nosotros creíamos entonces, que no basta ese criterio para la solución del conflicto cubano.

¿Qué hace, pues, el Gobierno al pretender practicar principios y doctrinas que no son suyas? Si se me permite la libertad de la frase, diré que comete un delito que se llama usurpación de estado civil. (Frenéticos aplausos.)

Por eso, señores, para terminar, cumpliendo lo que os he ofrecido al principio, someto á vuestra aprobación, por conducto del presidente, la siguiente

PROPOSICIÓN

«El partido liberal dinástico, reunido en ocasión de constituir el Comité del distrito de la Universidad, acuerda conste en acta la inmensa satisfacción que le producen las palabras hoy publicadas de su ilustre jefe, cada día más querido y más incondicionalmente acatado, trazando la línea de conducta que las actuales y críticas circunstancias demandan, para cuanto antes llegar á la paz en condiciones honrosas para la patria y para el ejército, uniéndose á la acción de éste la diplomática, la política y las reformas económicas.» (Grandes y entusiastas aplausos.)

El Sr. Alvarado

Dice que en reuniones políticas no sabe hablar más que de política, y habiendo una guerra en Cuba, su cerebro solo puede pensar en Cuba.

Hace un párrafo elocuente y aplaudido para tributar á la columna Cirujeda elogios vehementes por la acción de Punta Brava.

«La muerte de Maceo, añade, ha servido para apartarnos de un abismo», y pasa á demostrar que el Gobierno sigue desde hace dos años una política de confusiones. Y esta política vacilante nos coloca en tristísima situación, que compromete los más altos y preciados intereses de la patria. (Aplausos.)

Recuerda lo ocurrido en Inglaterra en 1854, en que esta nación protestó contra la mala administración del ejército inglés que peleaba en Crimea. Y entonces el Gobierno demostró que en los países constitucionales sólo hay un responsable de las desdichas nacionales: el Consejo de ministros. (Aplausos.)

Desde luego que ni un solo español pretender transigir con los rebeldes. Pero quien no puede sostener esta afirmación, es el partido que ocupaba el poder cuando se hizo el convenio del Zanjón. (Aplausos.)

Hace luego un paralelo afortunado entre la conducta seguida desde 1886 por el Sr. Sagas-

ta y por el Sr. Cánovas, deduciendo que los bienes que ha disfrutado España desde entonces, á la política liberal los debe.

Aspiremos, pues, á que el partido liberal lleve á Cuba la política benéfica que ha desarrollado en la Península, para que eternamente ondee en las islas ultramarinas el pabellón español. (Aplausos.)

El Sr. Aguilera

Reconoce que no es posible prescindir en estos momentos del problema cubano, y tiene que decir sobre él algunas palabras antes que recaiga acuerdo sobre la proposición del conde de Romanones.

Declara que la cooperación del partido liberal á la realización de la guerra, no significó un solo momento abandono de sus ideas, pues siempre tuvo el partido liberal fe en sus ideales, aceptados por todos los partidos, que consideraron las reformas votadas por las Cortes salvadoras para la patria.

Por eso han faltado á su deber los que durante dos años no se sujetaron al veredicto de la nación. (Grandes aplausos.)

Añade que no es justo olvidar que los primeros 8.000 hombres que se enviaron á Cuba, los envió el partido liberal; además, importa consignar también que el ministro de la Guerra, que merece bien de la patria, no hubiera alcanzado los éxitos que ha alcanzado sin la organización dada al ejército por el ministro liberal general López Domínguez. (Aplausos.)

Dice luego que el general Martínez Campos fué á Cuba para preparar la acción política y la acción internacional, de modo que ésta la pudiésemos imponer nosotros antes que nos la impusieran los Estados Unidos.

Elogia también el valor personal del general Martínez Campos, demostrado en las acciones de Peralejo y Coliseo. (Aplausos.)

Pero un partido cubano exigió el relevo de aquel general, y el Gobierno destruyó en un momento toda la política anterior, y nombró al general Weyler como representante de otra política: la de la guerra por la guerra.

No ha obtenido durante un año grandes éxitos esta política, salvo uno providencial, y ahora vuelve el Gobierno los ojos hacia las soluciones que había abandonado. (Aplausos.)

La paz, señores, se impone. Pero no en las condiciones de aventura en que el partido conservador la busca, que no tiene fe en las ideas.

El Gobierno está muerto y el partido liberal debe prepararse á sucederle, no porque aspire al poder por el poder, sino porque tiene confianza en sus principios y con su aplicación cree que remediará los males presentes de la patria, como se expresa en la proposición del conde de Romanones, cuya aprobación os propongo. (Grandes aplausos.)

La proposición queda aprobada por aclamación y entre vítores á su autor, y se levanta la sesión con tres vivas á España, á la reina y al ejército, dados por el Sr. Aguilera y contestados con entusiasmo por todos los concurrentes.»

ECOS POLITICOS

Dice La Monarquía:

«Sigue EL LIBERAL su prematura campaña contra el nuevo gobernador, á quien pretende

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angels, 12, Alicante

70 LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Art. 116. Si el prófugo no debiese ingresar en el servicio porque resulte inútil, sufrirá un arresto de dos á seis meses y una multa de 150 á 500 pesetas, que fijará la Comisión mixta, según las circunstancias.

Cuando no pueda pagar la cantidad que se señala, sufrirá el tiempo de detención que corresponda, según la proporción establecida en el artículo 50 del Código penal.

Art. 117. Los mozos residentes en las provincias de Ultramar serán declarados prófugos solamente cuando dejen de presentarse á ingresar en el Ejército de las mismas después de requeridos al efecto, bien en su persona, bien por medio de los periódicos oficiales, si no fueren habidos.

Para ello, los Gobernadores de las provincias solicitarán del Ministerio de Ultramar la orden oportuna, á fin de que dichos mozos sean tallados y reconocidos en el punto de su residencia, designado éste con cuantas noticias faciliten, así los padres, tutores ó parientes de los mismos, como los demás interesados en su presentación.

El Ministerio de Ultramar dispondrá que los indicados actos se verifiquen en el más breve plazo posible, y reclamará certificación de su resultado afirmativo ó negativo á la Autoridad correspondiente, remitiéndola sin demora al Gobernador de la respectiva provincia.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

67

Principiarán sus actuaciones tan pronto como termine la clasificación y declaración de soldados, si hasta entonces no se hubiere presentado alguno de los mozos alistados.

Art. 109. Justificada sumariamente en dichas actuaciones la falta de presentación del prófugo, se pasará el expediente al Regidor encargado, para que en el término preciso de veinticuatro horas exponga lo que entienda oportuno. Se entregará por igual término al padre, tutor ó pariente cercano del que se dice prófugo, á fin de que expongan sus descargos; y si no hubiere aquellas personas ó no quisieren tomar este cargo, se nombrará de oficio un vecino honrado en calidad de defensor. Igual entrega se hará por el mismo término de veinticuatro horas el padre, tutor, pariente cercano ó apoderado del mozo que ocupe el primer lugar en el alistamiento, á fin de oír sus alegaciones; y si no hubiese dichas personas interesadas ó no quisieren tomar parte en el asunto, pasarán las actuaciones con el indicado objeto á los que sigan por su orden en el mismo alistamiento.

En seguida oír el Ayuntamiento en juicio verbal las justificaciones que respectivamente se ofrezcan, y se terminará el expediente precisamente en el plazo de seis días.

Art. 110. El Ayuntamiento que el día 30 de Abril no hubiese instruido y fallado todos los expedientes de prófugos que correspondan al reemplazo del mismo año, faltando á lo dispuesto en los artículos anteriores,

también informar del estado de política local, pero como es natural, con la veracidad que distingue á nuestro colega. Creemos injustos y aventurados los juicios que hace acerca del señor Salas, de quien se declara desde luego enemigo, y tal conducta con un funcionario de quien no pueden juzgarse actos que aún no ha realizado, repetimos que es altamente injusta; ¿qué crédito podrán merecer las censuras que dirige EL LIBERAL á la gestión administrativa del Sr. Salas, si ya á priori nos da á entender que es enemigo declarado suyo? ¿qué se propone EL LIBERAL con esa campaña? Seguramente seguir su política de oposición sistemática.»

Lo que no resulta fácil de averiguar es lo que el colega se propone sirviendo á sus lectores esa colección de filfas, pues ni EL LIBERAL ha emitido juicio alguno del Sr. Salas, ni se ha declarado enemigo de éste, ni ha empezado siquiera á ofrecerle los informes que el diario conservador supone.

Le hemos prometido hacerlo poco á poco, y á despecho de *La Monarquía*, cumpliremos nuestra palabra; esto es, sin duda, lo que preocupa al colega, que se cura en salud sabiendo como sabe que jamás nos hemos mordido la lengua para decir verdades.

En otro suelto que pretende ser muy habilidoso, pero en el que al diario conservador se le ha ido la pluma, dice que entre sus amigos no hay divisiones y para probarlo declara de plano que lo que hay en su partido son disidencias.

No habíamos nosotros ido tan lejos, pero puesto que el colega lo dice, sus razones tendrán para ello.

Nosotros nos limitamos á levantar acta de la declaración para hacer de ella en su día el uso que nos convenga.

Lo habíamos previsto y desgraciadamente no nos hemos equivocado.

Dejó la dirección de *La Monarquía* el Sr. Moreno de Alba, y en el momento mismo aquel periódico, abandonando los procedimientos de corrección y de templanza á que se venía ajustando, ha reaparecido tal y como nació; vivió arrogante, agresivo, injusto, falseando los hechos, atribuyendo al contrario lo que éste no ha escrito, haciendo afirmaciones capaces de sublevar el ánimo más tranquilo y de alterar el espíritu más sereno.

Bien, pero bien comienza *La Monarquía* el nuevo año de 1897; siga, siga por esos rumbos que hoy emprende de nuevo, pero cuando la tormenta llegue, cuando brille el relámpago, cuando ruja el trueno, en una palabra, cuando las corrientes de la opinión subleada por la frescura del órgano de los conservadores, barran á ese periódico, no tendrá éste derecho alguno para quejarse; el que provoca el escándalo ha de resignarse forzosamente á las consecuencias cuando el escándalo llega.

¿Pero, dirá el lector, qué ha hecho *La Monarquía* para que EL LIBERAL se exprese en estos términos?

Vamos á decirselo.

Recordarán nuestros lectores, por ser muy recientes, los conceptos con que hemos despedido al Sr. Miranda y recibido al Sr. Salas, pidiendo á éste que procure reorganizar las maltruchas huestes conservadoras, para hacer posible que la lucha política de la provincia se verifique con nobleza y entre dos agrupaciones igualmente fuertes, vigorosas y disciplinadas; además, hemos señalado la diferencia que existe entre la responsabilidad que toca á los directores de la política internacional y la que corresponde á los gobernadores que sirven de instrumentos; señalábamos lo que el Sr. Miranda había ganado con un poco más de entereza, y aplazamos todo juicio sobre el Sr. Salas hasta que los actos de éste nos permitiesen apreciar cumplidamente su conducta.

Ahora vamos á ver cómo ha recibido *La Monarquía* esos conceptos nuestros, todos y cada uno de los que han sido emitidos con la cir-

conspección y con el respeto al adversario que no alcanzan á entender los que, como el colega, creen sin duda que al enemigo político es preciso negar la sal, el agua y el fuego.

Lo primero que nos dice es que en el coro de alabanzas con que monárquicos y republicanos han despedido al Sr. Miranda, hay una nota discordante; la de EL LIBERAL, que siendo inoportuna, ha sido además injusta y ha rayado en la descortesía.

Estando tan recientes las frases con que hemos hecho justicia al Sr. Miranda, el lector no podrá menos de sonreír al escuchar eso de la descortesía; al tributar al último gobernador los elogios á que le juzgamos acreedor por su caballerosidad y por su hidalguía, no hemos creído tener la obligación de aplaudir complacencias y tolerancias que en Novelda, San Juan, San Vicente, etc., han redundado en perjuicio de intereses legítimos de nuestros amigos; eso no lo podemos aplaudir y harto hemos hecho suprimiendo cargos que hubieran estado muy en su lugar al despedir al nuevo gobernador de Valencia.

Por lo que toca á la inoportunidad, creíamos nosotros que cuando un gobernador viene y otro se va, es cuando la prensa debe decir lo que de ellos opina, pero como esto le parece al colega que es inoportuno, esperamos de su alta sabiduría que nos diga desde el tripode, cuándo y cómo le parece oportuno lo que ahora censura con tanta dureza.

Enseguida nos aconseja que tengamos calma y que esperemos los actos del Sr. Salas para juzgarlos.

Pues eso es precisamente lo que hemos hecho, apreciable compañero.

¿Es que no entiende su merced el castellano?

A continuación, y para poner de relieve el móvil político que nos impulsa, dice *La Monarquía* que no podremos citar un solo hecho que demuestre lo que decimos.

Distingamos.

Si el colega se refiere á la división por nosotros señalada de sus amigos, en distintos grupos que se odian cordialmente, antojásenos que D. Alejandro Sendra y D. Juan Poveda, éste y el conde de Buñol, el Sr. Santonja y el Sr. Rojas, no nos dejarán mentir, y cuenta que prescindiendo de la distancia que media entre todos aquellos y el antiguo partido conservador, aquel que á las órdenes de D. Antonio Campos, formaban los Gomiz, los Viravens, los Pérez, los Martínez Torrejón y tantos y tantos otros.

Ahora, si á lo que el colega se refiere es á que no existen los atropellos de que nos quejamos, anteayer mismo pudo encontrar *La Monarquía* en las columnas de *El Graduado* una nueva repetición de la lista en extracto de esos atropellos, lista que tantas veces hemos hecho, que huele ya á puchero de enfermo.

¿Acaso ni *La Monarquía*, ni el público, ni nosotros ni nadie puede haber olvidado lo sucedido en Alicante y su provincia desde hace veinte meses?

Pero dejemos la palabra á *La Monarquía*, porque es de tal naturaleza lo que vamos á copiar, que si lo extractásemos, nosotros mismos dudáramos de haber hecho el extracto con fidelidad y exactitud. Dice así:

«El partido conservador tiene su política bien definida y ni ahora ni nunca ha cometido abusos ni atropellos; si algunos Ayuntamientos continúan suspensos es porque están bajo la acción de los Tribunales, que los han sometido á procedimiento criminal, y cuando así ha sucedido, tenemos la seguridad absoluta de que contra ellos existen responsabilidades que caen dentro de la esfera del Código penal.»

Se necesita algo que no queremos calificar, para escribir lo que antecede.

Sin contar con lo sucedido en Elche, dos casos tan prácticos como los de Novelda y Castalla, constituyen otros tantos testimonios, otras

tantas demostraciones de que cuando esos amigos nuestros, á quienes *La Monarquía* se permite suponer autores de hechos criminales, han sido mandados poner en posesión de sus cargos por el Ministerio de la Gobernación, por el Consejo de Estado y hasta por el Tribunal Supremo; cuando esos hechos han sido declarados buenos y legítimos por los tribunales, á pesar de que el colega los cree dentro del Código, entonces ha surgido el fantasma del caciquismo que ejercitando la acción particular ha logrado que de nuevo se abra información sobre hechos ya juzgados, y de este modo, falseándose la ley y atropellándose el derecho, han aparecido autos de jueces municipales dictando procesamientos que tal vez no quisieron dictar los jueces propietarios, autos en previsión de los que rije el Real decreto de 8 de Septiembre de 1887 estableciendo reglas para el planteamiento de las contiendas de jurisdicción, y como esas contiendas no fueron planteadas por el gobernador en tiempo oportuno, de aquí la queja razonada y justa que teníamos contra el Sr. Miranda.

Que aquí, donde todos sabemos lo que ha ocurrido; que aquí, donde desde el presidente de la Audiencia hasta el último portero de todas las dependencias fueron barridos; que aquí, donde el juez municipal Sr. Orts y el director de la Normal Sr. Oriola sufrieron lo que todos sabemos; que aquí, donde después de haber intentado procesar á los regidores de Alicante no se ha reintegrado aún á los de San Juan; que aquí, donde se han hecho elecciones como las de Torreveja, se diga que los conservadores no cometieron jamás abuso alguno, eso es una burla sangrienta, solo comparable al cinismo y á la falta de consideración y de respeto con que ese periódico atribuye la comisión de actos criminales á dignísimas y honradas personas cuya gestión administrativa se ha declarado buena y correcta por el ministro del ramo y por los tribunales mismos.

Terminemos estas líneas que escribimos con verdadero disgusto, ante la necesidad de protestar enérgicamente contra el inesperado desplante de *La Monarquía*; concluyamos diciéndole que altera á sabiendas la verdad de los hechos, al afirmar, como lo hace, que los liberales realizaron desde el poder muchas más coacciones y atropellos de los que ahora de terminan nuestra queja.

Eso no es verdad, y si el colega no se apresura á rectificar su error, dándonos la satisfacción que con perfecto derecho le exigimos, en tonces seremos nosotros, nosotros, los que con las notas comparativas de lo que unos y otros han hecho, probaremos á *La Monarquía* lo que toda la provincia está cansada de saber, y es, que si los liberales murieron siempre de empucho de legalidad, á las conservadoras no tiene el diablo por donde cojerlos; tantas, tales y de tan grueso calibre han sido y son las barrabasadas que han llevado á la práctica, á cambio de satisfacer los más mezquinos propósitos políticos.

Batallador por una parte, receloso por otra y en ocasiones afligido y aparentando sustos y quebrantos, aparece anteayer *La Unión Democrática*, todo ello para decirnos que no ha empleado las reticencias que hemos supuesto y que le estamos poniendo en el caso de desarrollar una paciencia sin límites, porque sabemos que no es mudo y que en la ocasión presente no puede hablar.

Pues no tiene el colega de qué quejarse; él y sólo él; sus dudas, sus vacilaciones y sus indirectas han sido la causa única de que los demás hayamos tenido necesidad de insistir sobre lo de la partida de Novelda que es de lo que el colega dice que no puede hablar, ahora que se ha pasado una semana entera dedicando columnas y columnas al asunto.

Si llega á poder hablar hay para todo un año.

Desde Castalla nos escriben comunicándonos impresiones de que daremos cuenta á nuestros lectores en el próximo número.

No lo hacemos, desde luego, para que *La Monarquía* no nos acuse de que no tenemos calma, de que escribimos á la ligera y de que no le avisamos con anticipación suficiente para que se ponga en guardia contra los cargos que nos proponemos formular contra sus amigos políticos.

LAS REFORMAS

Cambiando radicalmente el criterio político que hasta ahora había venido manteniendo el Sr. Cánovas del Castillo, el jefe del gobierno ha puesto á la firma de S. M. los decretos planteando en la isla de Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes, reformas que constituyeron el programa del partido liberal, cuya política vienen ahora á sancionar sus más encarnizados enemigos; ha llamado extraordinariamente la atención la insistencia con que en el preámbulo, que se supone redactado por el Sr. Cánovas del Castillo, se ofrece una y otra vez el planteamiento de las mismas reformas en la isla de Cuba, de tal suerte que no parece sino que el preámbulo de que hablamos haya sido escrito tan solo para que se entere bien de aquel ofrecimiento el gobierno de los Estados Unidos.

- Los decretos firmados son los siguientes:
- 1.º Desarrollando la ley municipal.
 - 2.º Id. id. la provincial.
 - 3.º Organizando el Consejo de administración.
 - 4.º Relativo al gobierno general de la isla.
 - 5.º Organizando la administración civil y económica.
 - 6.º Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
 - 7.º Sobre la ley electoral.
 - 8.º Estableciendo los distritos electorales.
 - 9.º Determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y to la diputación provincial.
 - 10.º Aplicando el artículo adicional á la ley de bases.

PREVISION DEL TIEMPO

Hé aquí los pronósticos que hace Noherlesoom en el *Boletín Meteorológico* para la primera quincena del corriente mes:

«Otra vez volverán á aproximarse á nuestra Península las depresiones procedentes del Atlántico, y con este motivo volverá á establecerse el régimen lluvioso, que ha sido la nota característica con que empezó este invierno meteorológico y con la cual, por lo que se ve, quiere continuar.»

Esta nueva aproximación no presenta los caracteres alarmantes de las del último Otoño, porque abarcará en su trayectoria una grande extensión, y ganando en extensión ha de perder en intensidad.

Por la forma especial en que han de actuar las invasiones oceánicas sobre el Continente, pueden establecerse los siguientes periodos. Uno, compuesto de los tres primeros días, en que, por estar colocada la base en el archipiélago inglés, la influencia de la depresión se propagará de NO. á SE., por punto general.

Otro periodo, el más largo y el propiamente lluvioso, comprenderá desde el 5 hasta el 9. Examinando el mapa núm. 1.º, se verá que suponemos actuando á la vez sobre Europa en dichos días varias depresiones que luego describiremos. Al pasar al Mediterráneo esta depresión, suponemos que ha de girar por el E. hacia el SE. y el S., y entonces ha de sumar sus fuerzas con las de otros elementos procedentes del SO., que se examinarán hacia la Península á lo largo de las costas occidentales de Africa.

De este modo, y por la intervención de estos elementos, esperamos que ha de producirse un fuerte temporal del SO. en nuestra Penín-

incurrirá por cada caso de omisión en la multa de 50 á 200 pesetas, que le impondrá la Comisión mixta. El Secretario satisfará la cuarta parte de la multa impuesta.

Art. 111. La determinación del Ayuntamiento comprenderá la declaración de ser ó no prófugo el individuo de quien se trata, y en el primer caso la condenación al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Art. 112. Si hubiese motivos para presumir complicidad de otras personas en la fuga, se harán constar en el expediente los indicios que resulten, y el Ayuntamiento pasará la oportuna certificación al Juzgado ordinario, con exclusión de todo fuer, para que proceda á la formación de causa.

Los cómplices de la fuga de un mozo á quien se declare prófugo, incurrirán en la multa de 100 á 500 pesetas, y si careciesen de bienes para satisfacerla, en la detención que corresponda, conforme á las reglas generales del Código penal y según la proporción que establece su artículo 50. Los que á sabiendas hayan escondido ó admitido á su servicio á un prófugo, incurrirán en la multa de 50 á 200 pesetas, ó en la detención subsidiaria que les corresponda si fueren insolventes.

Art. 113. La resolución condenatoria del Ayuntamiento se llevará á efecto inmediatamente; pero si el prófugo fuese aprehendido, se remitirá el expediente original á la Comisión mixta, conduciendo á su dispo-

sición al mismo prófugo con la seguridad conveniente.

Art. 114. La Comisión mixta, en vista del expediente, y oyendo en el acto al prófugo, confirmará ó revocará la determinación del Ayuntamiento, y dispondrá la entrega de aquel individuo en la caja respectiva. La revocación del fallo del Ayuntamiento no eximirá al mozo del pago de los gastos que determina el artículo 111, ni le autorizará á redimirse á metálico, ni á sustituirse por otro en el caso de que le hubiere tocado servir en Ultramar, y se incorporará para todos los efectos á los mozos del llamamiento inmediato.

Art. 115. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas, se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, si pertenece á alguno de los reemplazos que están sobre las armas. Y si perteneciese á reemplazos anteriores, se abonará al primer reemplazo que se verifique.

Si así se cubre el cupo para Ultramar, se abonará al de la Península, sin perjuicio de que el prófugo pase á aquellos distritos á cumplir la penalidad en que haya incurrido.

Los prófugos que sin haber acudido al acto de la clasificación y declaración de soldados se presenten para el ingreso en caja y para la concentración de reclutas correspondiente á su reemplazo, no sufrirán recargo alguno y servirán en la situación que su suerte haya determinado; pero se entenderá que renuncian á las excepciones legales que pudieran corresponderles.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	» 43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

sula del 11 al 13, formando estos días el tercer período de la quincena.

El cuarto y último se compondrá del 14 y el 15 con carácter diametralmente opuesto á los anteriores. La base de la depresión estará en los parajes de las islas Azores, que se extenderá rápidamente por el golfo de Gascuña, afectando al NO. y N. de la Península de una manera especial, y produciendo una considerable baja en la temperatura, y más bien nieves que lluvias, con vientos de entre O. y N.

Del primer período lluvioso, sólo diremos que será más sensible en los días 1 y 3, especialmente en las regiones NO. y septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre SO. y NO.

Segundo período.—La perturbación atmosférica que en los días 5 al 9 será ocasionada por varias depresiones. La más próxima á nuestras regiones, ocasionará el 5 en nuestra Península una lluvia bastante general, con vientos de entre SO. y NO.

El 6 las bases más importantes de la perturbación atmosférica, en este día, estarán en el archipiélago inglés y en Escandinavia. En nuestras regiones perderá mucha fuerza, quedando un régimen de lluvias y nieblas.

Por el alejamiento de los centros de la depresión del archipiélago inglés y de Escandinavia, ha de aumentar en los días 7 al 9 la fuerza de las bajas presiones del Atlántico, situadas al NO. de España, girando hacia el 4.º cuadrante la base de ellas.

Se acentuarán en nuestra Península en dichos días las lluvias, que serán bastantes generales, con vientos de entre SO. y NO.

Tercer período.—Ya hemos dicho antes cómo ha de producirse. El lunes 11, en que empezará á efectuarse la fusión de fuerzas del SE. y del SO., será cuando adquiriera gran violencia el temporal, sintiéndose con más fuerza en las costas de Argelia, SE. de España, estrecho de Gibraltar, golfo de Cádiz y en el Algarve.

Las lluvias de este día serán generales, con fuertes vientos de entre SE. y SO.

El martes 12 no aparece tan considerable la pendiente barométrica, predominando en este día más bien la influencia de las bajas presiones de la Argelia y del Mediterráneo. Esta doble influencia de estos elementos y los del Atlántico ha de ser poco beneficiosa para la producción de la lluvia en este día, aunque no disminuirá la fuerza del viento.

El miércoles 13 deberá quedar ya sola la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su base hacia los parajes de Madera. Merced á ella seguirá el temporal, en los mares, con vientos duros del SO., y se recrudecerán las lluvias, que serán bastante generales.

Cuarto período.—Una modificación importante y rápida ha de producirse el jueves 14 en la situación general atmosférica. Aparecerá por el NO. de las Azores una fuerte borrasca. Se extenderá en brevísimo espacio por el golfo de Gascuña, afectando de un modo especial al NO. y N. de España. A juzgar por la intensidad de dicha borrasca, su modo de actuar y todos los caracteres que ha de reunir, esperamos que en este día y en el 15 se produzca un retroceso considerable en la temperatura, algunas nieves, especialmente en las regiones citadas, que alcanzarán hasta la Central, con vientos de entre O. y N.

Ya que no con buen tiempo, celebraré que empiece bien el año para mis lectores y acabe mejor.»

CUENTOS FRANCESES

UN CHOQUE

Abrumado por el dolor que le causara la muerte de su madre y con el fin de librarse de las visitas y de los enfadosos cumplidos, inevitables en tales casos, si hubiera seguido en su casa de París, abandonó el barón de Montbeis la capital, trasladándose, sin más compañía que la de sus criados, al magnífico castillo que poseía en La Reole, cerca de la estación del ferrocarril de Burdeos á Certe, y á donde llegaban las brisas del Mediterráneo.

Lo agreste del país y la época del año, tan poco á propósito para vivir en el campo, le prometían una soledad absoluta y tal como la deseaba para tranquilizar su espíritu, violentamente conturbado por la desgracia sufrida.

Los extensos bosques que rodeaban su castillo le ofrecían caza abundante, y siendo él uno de los más entusiastas partidarios de tan saludable ejercicio, desde el siguiente día de su llegada á La Reole cogió la escopeta, y seguido de Flik, su perro favorito, empezó la guerra contra los conejos, liebres y perdices, que hacía meses sólo pagaban tributo á sus guardas y á uno que otro cazador furtivo que á ello se arriesgaba, sin temer una perdigonada ó la correspondiente denuncia ante el juez.

La estación del ferrocarril se hallaba enclavada en los dominios del barón, atravesando la línea férrea por uno de sus bosques.

Generalmente, el dueño de la finca se detenía un instante á saludar al jefe de la estación, antiguo militar retirado, y aquella tarde quiso sorprender al buen hombre, que tal vez no tendría aún noticia de su llegada, pues en vez de dejar el tren en La Reole, había llegado á caballo desde Burdeos, donde había dejado el tren de París.

Acercóse al chalet que le servía de habitación entre un disco y una gran caldera de agua para las máquinas, y al llamar familiarmente á la ventana, como tenía por costumbre, abrióse ésta prontamente y se presentó una mujer joven, que al encontrarse con el barón, lanzó un grito de sorpresa.

—Dispense usted, señora—dijo el barón, llevándose la mano al sombrero.—¿No está el señor Maximino?

—¿El Sr. Maximino?—repuso la joven.—¿Pregunta usted por el que era jefe de esta estación?

—Efectivamente—dijo sorprendido el barón.—Por él preguntó.

—Sin duda el señor ignora que el Sr. Maximino no está ya aquí.

—¿Tendrá usted la bondad de decirme dónde se halla?

—¿En el cementerio de San León!

—¿Cómo? ¡Ha muerto el pobre Maximino y nada he sabido!

—Sin duda es usted forastero—dijo la joven.

—Forastero!—Exclamó el barón.—No lo soy, aunque paso fuera de aquí largas temporadas. Soy el barón de Montbeis.

—¡Ah!—perdone usted, señor barón—repuso la joven sorprendida y ruborosa, al saber que estaba hablando con el propietario más rico del departamento. Ignoraba con quién tenía el honor de hablar.

Unas cuantas palabras más enteraron al barón de que la joven era la esposa del nuevo jefe de estación que había sustituido al pobre Maximino, y después de saludarla cortesmente, se alejó, no sin que le siguiese una larga y pensativa mirada de la joven, hasta que lo perdió de vista.

Se llamaba ésta Mary Legrand y hacía poco más de dos años que estaba casada con Oliverio Grun, que de factor en la estación de Orleans había ascendido á jefe de La Reole, gracias á la influencia de un consejero de la compañía.

Nacida en París, reunía en su graciosa personilla todos los encantos y defectos inherentes á las hijas de cierta clase que, sin llegar á entrar de lleno en la clase media, están á más alto nivel que la gente obrera.

Burlona, alegre y coqueta, ávida de goces y de lujo, quedábase á lo mejor soñando, con sus grandes ojos negros muy abiertos, viendo pasar en confuso kaleidóscopo los grandes boulevares de París, sus tiendas, llenas de preciosidades; los cafés, los teatros y, sobre todo, aquellas encantadoras mujeres, que vestidas y adornadas con todos los refinamientos de la última moda, le arrancaban gritos de admiración cuando era pequeña, al verlas muellemente reclinadas en soberbios carruajes de vuelta de paseo ó de las carreras de caballos.

Se casó con Oliverio sin amor, y solo por ser ama de su casa, cansada de llevar regaños en la de su madre, que constantemente la motejaba de holgazana y perezosa.

Oliverio Grun, alsaciano de origen, era un buen muchacho y un honrado trabajador; pero de ninguna manera el hombre soñado por ella, ocupado todo el día y la mayor parte de las noches en los penosos trabajos del ferrocarril, ya atendiendo á la oficina, ya al movimiento de trenes.

El barón volvió otra tarde á verlos; poco á poco fueron intimidando; y Oliverio, halagado con la amistad de tal personaje, y con la mira de poder utilizar el día de mañana su gran influencia, extremó las atenciones sin paramientos en la desproporción de tal amistad, y mucho menos en el peligro de que su mujer pudiera hacer ciertas comparaciones, de las que de seguro no podía salir muy bien librado el pobre marido.

Rubio, pequeño, de enclenque apariencia, aun dotado de un vigor nada común, sus casi albinos cabellos y sus ojos azules, de expresión casi siempre azarada, no ofrecían un conjunto seductor, muy al contrario del gallardo aspecto del barón que, á pesar de sus cuarenta años, reunía á una figura tan simpática como varonil, todos los atildamientos y elegancias del hombre acostumbrado á vivir en la alta sociedad.

Ocurrió, por lo tanto, lo que debía ocurrir. Una tarde, al volver á su casa Oliverio, se sorprendió al no hallar á Mary. No dió gran importancia á la ausencia, pues acostumbrada por él á ser tratada como niña mimada más que como mujer formal, supuso que se habría retardado en alguna visita ó paseando por el parque del inmediato castillo del barón, cuyas estufas y macizos de flores había puesto á su disposición el dueño de la finca.

Al dar las nueve de la noche, era grande la impaciencia del esposo, cuando el ruido de un caballo que se acercaba á galope le hizo salir á la puerta del chalet.

Montábase un criado del barón, el cual, sin dar tiempo siquiera á que Oliverio formulase la más insignificante pregunta, le entregó una carta y partió á galope por la carretera de Burdeos.

Sin saber por qué, Oliverio tuvo el presentimiento de una gran desgracia.

Agitado y convulso, abrió la misiva, en cuyo sobre reconoció la letra de su mujer, y después de recorrer anhelante las dos líneas que contenía, cayó de rodillas como si hubiera recibido un golpe brutal en la cabeza.

La carta solo contenía estas palabras: «Cuando recibas ésta, ya estaré muy lejos: no trates de buscarme, perdóname y olvidame.—Mary.»

A los cinco años, Oliverio Grun, agobiado por la pena y la vergüenza, había conseguido ser trasladado como jefe al apeadero de La Reche, entre las estaciones de Collioure y Port-Vendres en la línea de Perpignan á la frontera de España. Aquel sitio poco frecuentado y en el cual la mayoría de los trenes solo pasaban como un relámpago sin detenerse, era á propósito para su carácter taciturno, después de la tremenda desgracia que le afligía.

Sin embargo, jamás exhaló una queja ni hizo la menor tentativa para encontrar á la infame que le había abandonado.

Una noche, cerca de la madrugada, llegó un guardabarrera jadeante de cansancio y de espanto á anunciar que el tren exprés de Barcelona había chocado en el kilómetro 11 á la salida de Port-Vendres con una roca enorme, desprendida de las próximas canteras, y que era grande el número de desgracias ocurridas.

Rápidamente organizó Oliverio los socorros de que en aquel pobre apeadero podía disponer, y después de avisar á las estaciones inmediatas á fin de que enviasen trenes de socorro, cogió el botiquín, y seguido del escaso personal á sus órdenes, corrió al sitio de la catástrofe.

Al llegar, un horrible espectáculo le oprimió el corazón.

La máquina y el tender volcados, los coches hechos astillas en confuso montón de maderas, hierros, ventanillas arrancadas, coches montados unos sobre restos de otros, aplastados y magullando con su peso á infelices viajeros, que lanzaban ayes de agonía ó gritos desgarradores pidiendo auxilio.

VIUDA MUXAN DE BEAUVILLIER (Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS

Locales y regionales

La Administración de Hacienda ha designado las expendedorías de las calles de la Princesa, San Fernando y plaza de la Constitución, para efectuar el cañe de los efectos timbrados del pasado año.

El Ayuntamiento de Albatera anuncia nuevo concurso para proveer dos plazas de médico cirujano, dotadas con 750 pesetas. Pueden solicitarse en el plazo de treinta días.

Han sido destinados al penal de Melilla José Baeza Soriano y al de San Miguel, Manuel Moltó Gisbert, ambos sentenciados por esta Audiencia provincial por el delito de asesinato y homicidio respectivamente.

En la Capitanía general se ha recibido una real orden del ministerio de la Guerra concediendo permuta ó cambio de destino entre individuos del cupo de Ultramar y los de los cuerpos activos de la Península.

ADMIRABLE CURA

Sufriendo de Bronquitis crónica me curé en pocos días con las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelman.—Dr. Félix F. Riño.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La compañía dramática que actúa en el teatro Principal es acreedora á los elogios que el público le tributa, por la variedad que procura dar á las obras que pone en escena, cauiéndolas diariamente y alternando las obras del repertorio antiguo con las más selectas de los autores modernos.

«El señor feudal» estrenado en la presente semana, ha sido representado con un esmero exquisito por parte de la señora Estrada y de los Sres. Prado, Treviño, Almada y García Leonardo, no descomponiendo la buena interpretación de la obra los demás artistas que tomaron parte en ella.

Al público ha gustado muchísimo la última obra del Sr. Dicenta, como lo prueba el haber sido llamados muchas veces á escena los actores encargados de su interpretación, entre entusiastas bravos y estrepitosos aplausos.

El martes próximo tendrá lugar el beneficio del primer actor y director de la compañía don José M. Prado, estrenándose el magnífico drama de D. Eugenio Sellés, «Los domadores» representado en Madrid por el eminente actor italiano Novelli, para quien fué escrito.

Desde luego auguramos al Sr. Prado una soberbia entrada, pues á pesar del poco tiempo que está trabajando en Alicante, ha sabido conquistarse las simpatías del público con su esmerado trabajo y su modestia.

Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el septimino Duart-Sánchez, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º «Niña Pancha», pasacalle.—Romea.
2.º «El Anillo de Hierros», preludio.—Marqués.
3.º «El Alcalde de Strasberg», sinfonía.—Milloker.
4.º «Faust», fantasía.—Gounod.
5.º «Marcha Indiana»,—Sellenik.
6.º «¡Viva la Reinal, walses.—Taboada.

LO QUE NOS NUTRE ES SOLO EL ALIMENTO QUE PUEDE Digerir EL CUERPO

Basta esta explicación para probar mi eterna gratitud á las renombradas píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelman.

Sufriendo gravemente del estómago sin ser posible soportar alimento alguno, ni aun la leche, recurrí á muchas notabilidades médicas pero tan infeliz que mi enfermedad continuaba, hasta que me recomendaron las Píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelman, y con alegría puedo decir que me curé en pocos días.

Sería de mi parte un crimen no proclamar los resultados que obtuve con estas píldoras, pues cuántas personas las desconocerán, y sin embargo, es un remedio seguro para las enfermedades del estómago é intestinos.

Acepte el doctor Heinzelman el testimonio de [mi más distinguida consideración.—Gustavo D. Wals; capitalista y negociante.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante.—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta,

etc. Exljase la firma de Lanman y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero.) Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

SECCION COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer á las estaciones, para que sirva de aviso á los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Llopart.—Campos.—Gómiz.—Arques—García.—Antón.—Pillet.—Clavel.—Fuster—Llorca.—Bernacer.—Brotons.—Martín.—Sevilla.—Guijarro.—Baeza.—Esteve.—Visconti.

Línea de Murcia

Ortiz.—Establier.—Más.—Planelles.—Ayala.—Lledó.—Reus.

CHAMPAGNE CODORNIU

Encargado de trasmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Gravina, 5.

PRECIOS CORRIENTES

Table with 3 columns: Product, Price per bottle (12), Price per bottle (24). Includes items like Vin de Réserve, Extra, Grand Cremant, etc.

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastré D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.

Visidad la casa y os convenceréis SASTRERIA PALAZON

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1897 EDICION PARA ALICANTE Y SU PROVINCIA

Table with 3 columns: Edition, Madrid Price, Province Price. Includes editions like Edición de dos días en plana, encartada, etc.

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encajar su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, á las ocho y media.—Los pobres de Madrid.

Por la tarde y las tres y media.—El soldado de San Marcial.

Entrada general, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS.—Gran función para esta tarde por la compañía acrobática que dirige el Sr. Redondo.

Entrada general, 25 céntimos.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 2, 9 n.

Weyler sigue Candelaria. Refrida batalla derrotados insurrectos Filipinas causándoles mil cien muertos tomándoles siete cañones. Créese próxima terminación rebelión.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Estella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACORITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venereo-Sifilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBIOMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWELER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alójalos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cúmanlas, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Cúmprese en guardia contra imitaciones baratas! El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Inofensivo, suprime el Copéiba, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUMMEL), desterrado en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica un millón de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arona, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Depósito en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principales de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfono, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.^a Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

GRAN SASTRERIA DE PASCUAL DE MERGELINA

MAYOR, 27, 1.^o

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías. Corte esmeradísimo y confección inmejorable. Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

EL FIGARO SALON DE PELUQUERIA PRINCESA 6.-ALICANTE

Gran variedad y baratura en objetos de tocador, horquillas y peinetas de concha de exquisito gusto y novedad.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10. Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil MÁLAGA

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo ó infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumarias y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

VINO NOURRY

YODO Y TANINO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrofulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUcido CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TIS PULMONAR INCURABLE

INFALIBLE

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES J. Díaz y Compañía CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.^a Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.^a Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.^a Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

PEDRO DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos, tres cepas y extra

Pedid COGNAC DOMECO

Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.